



Excmo Ayuntamiento de  
**ALCALÁ DEL VALLE**

### RESOLUCION 30/2019

En Alcalá del Valle, a quince de Mayo de dos mil diecinueve, constituida en su despacho oficial la Sra. Alcaldesa-Presidenta titular D<sup>a</sup> Dolores Caballero Flores, en presencia de la Secretaria doña Francisca Listán Alvarez, una vez finalizado el plazo de 10 días concedidos para la subsanación de deficiencias, tras exponer al público el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobado por Resolución de Alcaldía 25/2019 de fecha 15 de abril de 2.019 y tras reunirse el Órgano de Selección el día catorce de Mayo de 2.019, al objeto de resolver las reclamaciones presentadas y la documentación aportada por los aspirantes, dicho Órgano propone a la Alcaldía que dicte Resolución aprobando el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y demás disposiciones que le son de aplicación, esta Alcaldía

RESUELVE:

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, para la ampliación de una bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz, para la contratación de Auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio (SAD), conforme al listado confeccionado por el Órgano de Selección, quedando de la siguiente forma:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS QUE UNA VEZ QUE SUPEREN LA FASE DE OPOSICIÓN PUEDEN SER CONTRATADOS.

PELLIDOS Y NOMBRE	DEFINITIVO
DOMINGUEZ GUTIERREZ, ALMUDENA	ADMITIDA
ALONSO CAMACHO, PARICIA	ADMITIDA
ESCOT CABEZA, ANA	ADMITIDA
ROMERO MARTÍN, AMANDA	ADMITIDA
GÓMEZ VALLE, IRENE	ADMITIDA
PÉREZ GÁMEZ, ANDREA	ADMITIDA
BARROSO SORIANO, ROSARIO	ADMITIDA
VILLERGAS ZAMUDIO, ANDRÉS	ADMITIDO
MORILLO MEDINA, NURIA	ADMITIDA
BARRIGA GONZÁLEZ, LORENA	ADMITIDA
SABORIDO PINO, MARIA DOLORES	ADMITIDA
MARTÍN GALLO, ISABEL	ADMITIDA
FUENTESAL GARCÍA M <sup>a</sup> DEL ROCIO	ADMITIDA
ROSADO LEBRÓN, CARMEN JESÚS	ADMITIDA



Excmo Ayuntamiento de  
**ALCALÁ DEL VALLE**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS QUE UNA VEZ QUE SUPEREN LA FASE DE OPOSICIÓN NO PUEDEN SER CONTRATADOS HASTA TANTO NO ACREDITEN TENER LA CUALIFICACIÓN O HABILITACIÓN.

DOMINGUEZ PASCUAL, CARMEN	ADMITIDA
FERNÁNDEZ RACERO, M <sup>a</sup> JOSEFA	ADMITIDA
GARCÍA DURÁN, TAMARA	ADMITIDA
RACERO AYALA, INMACULADA	ADMITIDA
ESCOBAR VALLE, ANTONIA JESUS	ADMITIDA
PEREZ RACERO, M <sup>a</sup> LUISA	ADMITIDA
SORIANO TORNAY, ANA PATRICIA	ADMITIDA
PULIDO VALLE, ANTONIA	ADMITIDA
GIL BARRIGA, MONTSE	ADMITIDA
LISTÁN SERRANO, M <sup>a</sup> JOSÉ	ADMITIDA
AYALA BARRIGA, M <sup>a</sup> DEL MAR	ADMITIDA
VALLE BARRIGA, JOSEFINA	ADMITIDA
PONCE MACIAS, JOSEFA	ADMITIDA
CONDE MORALES, NURIA	ADMITIDA
GÓMEZ GUERRERO, HENERI	ADMITIDA
VALLE BARRIGA, ANA MARIA	ADMITIDA
SÁNCHEZ ANDRADES, DOLORES	ADMITIDA
JIMÉNEZ CASANUEVA ISABEL M <sup>a</sup>	ADMITIDA
ROMERO PONCE, ANTONIA	ADMITIDA
ESCALONA MUÑOZ MARIA ISABEL	ADMITIDA
SERRANO SABORIDO, M <sup>a</sup> JOSÉ	ADMITIDA
GARCÍA DURÁN, SANDRA	ADMITIDA

**SEGUNDO.-** Recordar que por Resolución 25/2019 se fijó como fecha y lugar, el lunes día 20 de Mayo de 2.019 a las 09:30 horas en el Centro Cultural “Juan Hinojosa” sito en C/Villamartín s/n de esta localidad, para la celebración de la prueba oral que tendrá una duración máxima de 15 minutos, y versará sobre los temas incluidos en el Anexo IV de las Bases, con la advertencia de que los aspirantes deberán venir provistos del D.N.I. y de Vida Laboral.

Leída íntegramente la Resolución que precede, por mí, aprobada por la Sra. Alcaldesa que la ha adoptado y declarado por concluso el acto, yo, la Secretaria extiendo la presente que firma la Autoridad Municipal, de todo lo cual doy fe.

LA ALCALDESA,

Ante mí,  
LA SECRETARIA,

